







Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: Z2097026Y - MARCO ANTONIO MENDIETA FUENTES

Dirección: Calle canarias

Madrid 28045 (Provincia: Madrid - País: España)

Teléfono de contacto: 654930650

Correo electrónico: marcomendieta08@gmail.com

Alerta Email: Si Alerta Sms: Si

Número de registro: REGAGE25e00073915151

Número de registro provisional: N/A

 Fecha y hora de presentación:
 26/08/2025 21:54:14

 Fecha y hora de registro:
 26/08/2025 21:54:43

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: EA0040721 - Oficina de Extranjeria en Madrid

Organismo raíz: E05232701 - Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: Prórroga de estancia por estudios (EX-00) – Marco – NIE Z2097026Y

Expone: Que D. Marco Mendieta, con NIE Z2097026Y, titular de una autorización de estancia por estudios en vigor, concedida por

resolución de fecha 09/07/2025, se encuentra matriculado en el Máster de Formación Permanente en Data Science, Big Data & Business Analytics de la Universidad Complutense de Madrid, para el curso 2024/2025, con periodo académico del

18/10/2024 al 31/12/2025.

Que en la actualidad cursa las asignaturas y realiza prácticas externas vinculadas al programa, y cuenta con seguro médico vigente, medios económicos suficientes y certificado de aprovechamiento académico, según documentación adjunta.

Solicita: Teniendo por presentado este escrito y la documentación aportada (modelo EX-00 firmado, matrícula, justificante de la tasa

790-052, seguro médico, acreditación de medios económicos, certificado de aprovechamiento y, en su caso, convenio/certificado de prácticas), se acuerde la PRÓRROGA de la autorización de estancia por estudios por el periodo

correspondiente al curso 2024/2025 en la Universidad Complutense de Madrid

Documentos anexados:

Nombre: Pasaporte Marco Mendieta.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: ef88dcda9904e9cbeaf8afcc4eee269423f63ba3af0744b71e82ace0aaa5d61f737ce23c5d8ffd7f3a959a31c2928e5bd7e789458315cc9f19ed245b078f35cb

Nombre: Justificante de pago tasa tie 052.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: a754cecbc9aba942c677fa0018db3609854f700863ef8a608b2d9d41908de8abc86c2449d7e3e2a0ca955e8a9758176cdcd911be5c7c362a2648e3872a9c01bb

Nombre: Carta de Admicion y Pago UCM.pdf

Algoritmo: SHA-512

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

 $Huella\ digital:\ f3e48d3ca49741c972720cc6ea2da7608cf18a815098f6cfde228e247da20e842f5473da3f8ae8737edc3fe588e5a50de858d9b1495b104b69471df8921b32b3476b126644b12664b12664b12664b12664b12664b12664b12664b12664b12664b12664b12664b12664b1266444b12664446444b1266444b1266444644b1266444b1266444b126644b126644b126644b126644b1266444b1266444b1266446446$

Nombre: Sanitas_Carta de seguro medico en espan~a.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 4288972c53131bacdd0edc8f847582f0eca25f4d6b5d2eaae22fd30d9686b4faa1abad5e834e76c6219cdadf75b379f62b98a04947dbf4d8ba29e80fd37ddbdc

Nombre: CartaSaldoBancarios_OpenBank.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 13269ad6de88a7aa4f76d7123292db017f814ee0997d13b4ff8f498279e82e594fffcc8146bddb7c273343007362eeb7acc4626fb34b2c97b933d6edb18e88ad

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.